



INFORME DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2025

**TIPO DE INFORME: DE CUMPLIMIENTO
27 DE FEBRERO DE 2026**

EQUIPO DE AUDITORIA

JOSE MANUEL QUINTERO MEDINA

Jefe de Oficina de Control Interno

JUAN JOSE CORONADO ROMERO

Profesional de Apoyo

CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. ALCANCE.....	6
4. METODOLOGIA	6
5. RESULTADO DE LA EVALUACION	8
5.1 COMPARACION 2021-2022	8
5.2 PANTALLAZO DE ENVIO.....	9
6. VALORACION CUALITATIVA	9
6.1 FORTALEZAS	9
6.2 DEBILIDADES	10
6.3 AVANCES.....	10
7. RECOMENDACIONES	10
8. CICLO DE LA AUDITORIA	11
8.1 POSICIÓN DEL AUDITADO.....	11
8.2 PLAN DE MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	12
8.3. COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL INFORME EJECUTIVO FINAL	12

1. INTRODUCCION

La información contable debe servir de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, en procura de una gestión pública eficiente y transparente, para lo cual se deberá revelar que interprete la realidad financiera, económica, social y ambiental.

Toda la información revelada en los estados contables debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y confirmen su confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, observando siempre la aplicación estricta del Régimen de Contabilidad Pública para el reconocimiento y revelación de las transacciones, hechos y operaciones realizadas por la entidad contable pública.

El proceso de control interno contable debe orientarse bajo la responsabilidad del Representante Legal o máximo directivo de la entidad contable pública, así como de los directivos de primer nivel responsables de las áreas contables, se adelanta en las entidades y organismo públicos, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propios del procesos contable, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

Este informe evalúa el desarrollo del Sistema de Control Interno Contable, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 “Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y del reporte anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”

2. OBJETIVOS

Establecer el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control de la ESE Hospital San José de Maicao, para determinar el cumplimiento de las condiciones y cualidades del proceso contable, principios, normas generales, técnicas, instructivos, procedimientos y difusión de estados contables e informes complementarios.

Son objetivos del control interno contable los siguientes:

1. Generar información contable con las características de confiabilidad, comprensibilidad y relevancia, en procura de lograr la gestión eficiente, transparencia, control de los recursos públicos y rendición de cuentas, como propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.
2. Establecer compromisos que orienten el accionar administrativo de la entidad en términos de información contable confiable, relevante y comprensible.
3. Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
4. Garantizar que la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública se reconozca y revele con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.
5. Identificar el proceso contable, dentro del flujo de procesos de la entidad, definiendo sus objetivos bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia, celeridad y publicidad.
6. Administrar los riesgos de índole contable de la entidad a fin de preservar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información como producto del proceso contable.
7. Definir e implementar los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable público en forma adecuada, con el fin de administrar los riesgos de índole contable identificados.

8. Garantizar la existencia y efectividad de controles eficientes, eficaces y económicos, en los términos del artículo 9 de la Ley 87 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen o la sustituyan.
9. Verificar las políticas de operación para el desarrollo de la función contable; el diseño del proceso contable, sus controles y acciones de prevención en relación con los riesgos de índole contable; y la existencia de indicadores que permitan evaluar permanente la gestión y los resultados de la ESE.
10. Garantizar la generación y difusión de información contable necesaria para el cumplimiento de los objetivos de gestión pública, control público, divulgación y cultura.
11. Establecer los medios necesarios que permitan una efectividad en la comunicación interna y externa de la información contable.
12. Adelantar evaluaciones permanentes a la ejecución del proceso contable y a sus resultados, por parte de los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad relacionados con el proceso contable, para que se lleven a cabo las acciones de mejoramiento pertinentes.
13. Garantizar la realización de evaluaciones independientes al Control Interno Contable en forma oportuna y eficaz por la Unidad u Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.
14. Establecer los elementos básicos de evaluación y seguimiento permanente que deben realizar los jefes de control interno, respecto de la existencia y efectividad de los controles a los procesos contables necesarios para mantener la calidad de la información financiera, económica, social y ambiental del ente público
15. Garantizar la operación del proceso contable con base en las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y reglamentaria que le son propias.
16. Asegurar la producción de información contable uniforme con destino a los diferentes usuarios, de acuerdo con sus objetivos de gestión pública, control público, y divulgación y cultura.
17. Procurar por el cumplimiento de las normas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la información contable

3. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, donde se analiza y evalúa el Sistema de Control Interno Contable de la E.S.E Hospital San José de Maicao.

3.1 LIMITACION DEL ALCANCE: Durante el período establecido para ejecutar el programa de auditoría asociado a la evaluación del sistema de control interno contable por parte de la Oficina de Control Interno, la ESE a través de la dependencia de Contabilidad, entrego el día 27 febrero del presente año los Estados Financieros, dado que no contaban con el respectivo dictamen de la Revisoría Fiscal.

En virtud de lo anterior, al momento de evaluar los criterios de control relacionados con conciliaciones de cartera, activos fijos, preparación de estados financieros y sus notas, no fue posible obtener seguridad razonable sobre el cumplimiento de estos, en consecuencia, las pruebas fueron realizadas tomando como base la información disponible a la fecha de ejecución del programa de auditoría.

4. METODOLOGIA

Se aplicó la metodología establecida en la Resolución 193 de 2016” Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”

1. Elementos del Marco Normativo: Que corresponde a la valoración cuantitativa, conformado por:

- Políticas Contables
- Etapas del Proceso Contable
- Rendición de Cuentas e información a las partes interesadas
- Gestión del Riesgo Contable

2. Para la evaluación del control interno contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante resolución 193 de 2016, consta de 32 criterios de control. Inicialmente en dos grupos:
3. Se revisó la información de los Estados Financieros con los informes reportados a la Contaduría General de la Nación.
4. Se revisó la fecha de envíos de los reportes a la Contaduría General de la Nación.

Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evalúa su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SI”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5, corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

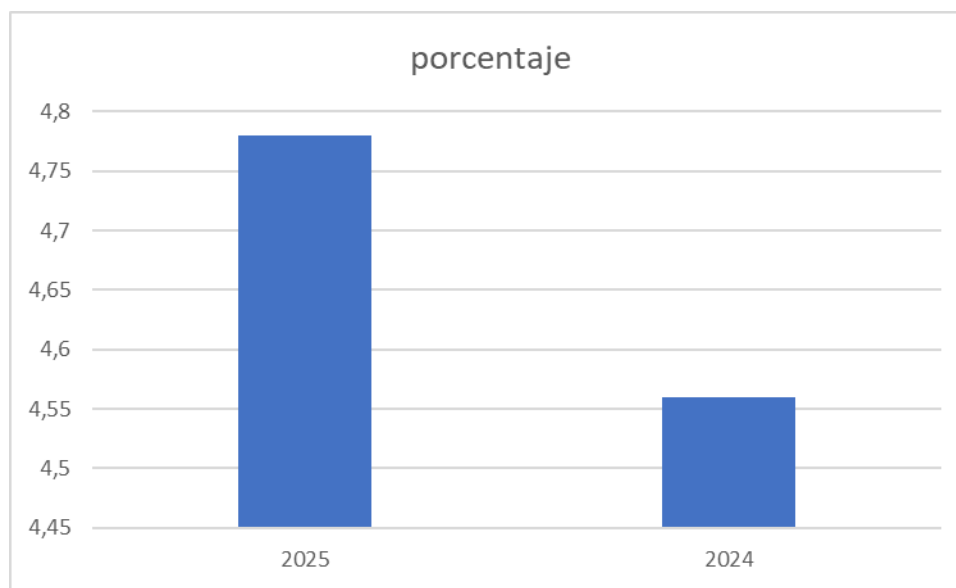
5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993 artículo 1: “Funciones de los Auditores” que determina que se debe velar por el establecimiento formal de un Sistema de Evaluación y Control de Gestión Contable y de conformidad con lo reglado en el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal d: el Jefe de la Oficina con funciones de Control Interno de la E.S.E. Hospital San José de Maicao, debe realizar la **evaluación** al Sistema de Control Interno de la entidad. A continuación, se evidencia el reporte histórico de la transmisión del envío por el Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación (CGN) realizado el día 28 de febrero de 2026, con la respectiva calificación tanto cuantitativa (**4.78**) como cualitativa (**EFICIENTE**).

No.	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENID	INTERPRETRACION
1		4.78	EFICIENTE

5.1 COMPARACION 2025-2024

El puntaje de la Evaluación Anual de Control Interno Contable de la ESE Hospital San José de Maicao, presenta un comportamiento creciente, dado que en la vigencia 2024 arrojó una calificación de **4.56** y en la vigencia 2025 se obtuvo una calificación de **4.78**; situación que deriva una calificación cualitativa que la ubica en el nivel de **EFICIENTE**, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



5.2 PANTALLAZO DE ENVIO

Después de realizar el envío de la categoría espere 10 a 15 minutos y "VERIFIQUE" que la información correspondiente al periodo enviado se encuentre en estado "ACEPTADO", para lo cual, puede ingresar con su usuario y contraseña a la página www.chip.gov.co, en el vínculo "Consulta/Histórico de envíos" o también, a través del Link CONSULTA INFORME AL CIUDADANO, si no está "ACEPTADO", por favor comunicarse con la Mesa de Servicio de la CGN, a través del PBX 4926400 Ext. 633 de Bogotá, donde le brindarán el soporte técnico del Sistema CHIP.

The screenshot displays the CHIP web application interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'CHIP', 'Servicios al usuario', and 'Ayuda'. A green button labeled 'Ingreso web Entidad' is visible. The main content area shows the submission details for an internal control evaluation. The details include:

- Entidad: 127444000 - E.S.E. Hospital San José de Maicao del Nivel II
- Periodo: 01-01-2025 al 31-12-2025
- Ambito: GENERAL
- Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
- Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
- Nivel: 1
- Envío número: 4661990
- Fecha recepción: 2026-02-27 17:46:24

Below the details, there is a table with the following columns: CODIGO, NOMBRE, CALIFICACION, OBSERVACIONES, PROMEDIO POR CRITERIO(Usame), and CALIFICACION TOTAL(Usame). The table contains two rows:

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Usame)	CALIFICACION TOTAL(Usame)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.78
2	VALORACIÓN CUALITATIVA				

At the bottom of the page, there is a Windows taskbar showing the date and time as 8:57 a.m. on 6/03/2026.

6. VALORACIÓN CUALITATIVA

6.1 FORTALEZAS

- Se cuenta con personal profesional y técnico calificado para desempeñar las funciones en la gestión contable
- Los estados financieros se hacen públicos trimestralmente en la página web de la ESE Hospital San José de Maicao..
- Los procedimiento contables y administrativos se actualizan constantemente, cuando se requiere.

6.2 DEBILIDADES

- La Oficina de Control Interno no pudo adelantar la evaluación total de los **estados financieros** por la limitación del tiempo del cierre de la vigencia 2025, y solo hasta el día 27 de febrero de 2026 el equipo auditor tuvo acceso a los estados financieros dictaminados por la Revisoría Fiscal designada por la Superintendencia Nacional de Salud, no obstante, se realizaron evaluaciones de la encuesta con sus respectivos soportes.
- Las notas a los estados financieros no se hacen de manera oportuna, debido a que los ajustes requeridos para hacer el cierre contable de la vigencia es muy tardío, toda vez que los cruces o ajustes de información que se deben hacer entre una dependencia (proceso) y otra se tornan muy dispendioso, dado que se ejecuta de manera manual por debilidades en el software o sistema de información institucional.

6.3 AVANCES

La ESE Hospital San José de Maicao obtuvo una calificación cualitativa del nivel EFICIENTE al igual que en la vigencia anterior; resaltando que se superó la calificación cuantitativa en 0.22, con algunas salvedades y mejoras por cumplir.

7. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda desarrollar una reunión de concertación entre el equipo financiero y el coordinador o jefe de la Oficina de Sistemas de Información para hacer los ajustes necesarios al software de la ESE, atendiendo las necesidades sistemáticas que se presentan en los trámites de cruces o ajustes de información, con el propósito de agilizar o dinamizar el respectivo proceso de cierre contable.
2. Se recomienda a la institución, implementar y cumplir de manera estricta un cronograma de cierre contable, lo cual permita entregar oportunamente toda la información requerida y especialmente los estados financieros, tanto a la Revisoría

Fiscal como a esta Oficina, con el fin de garantizar el desarrollo efectivo de los procesos de auditoría externa e interna, respectivamente.

3. Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el resultado de los estados financieros, como lo establece el Decreto 648 de 2017- ARTÍCULO 2.2.21.1.6 Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno....
“d. Revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar.”
4. Actualizar el mapa de riesgo institucional y hacer seguimiento al mismo.
5. Elaborar una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición.
6. Seguir implementando las acciones necesarias para mejorar los indicadores financieros de la ESE, dado que muestra una leve mejoría. se requiere incrementar sus márgenes de utilidad operacional y adicionalmente fortalecer la estructura de costos del Hospital San José de Maicao.
7. Realizar capacitaciones para orientar a los nuevos responsables de suministrar información al área contable y al personal de los procesos en los que se identifiquen debilidades a la hora de ingresar la información de índole contable de la ESE.
8. Es necesario precisar que las recomendaciones propuestas corresponden a las planteadas por la Oficina de Control Interno, que en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la entidad, más se incentiva su consideración para los planes de acción a que haya lugar.

8. CICLO DE LA AUDITORIA

8.1 POSICIÓN DEL AUDITADO.

Una vez recibido el Informe, el área relacionada con el objeto de la presente auditoría, dispondrá de tres (3) días hábiles para manifestar su posición frente al mismo y para hacer la Evaluación del Auditor, en el formato correspondiente.

8.2 PLAN DE MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO

Una vez en firme, el líder del proceso auditado, coordinará con su equipo de trabajo la formulación del Plan de Mejoramiento respectivo, en un término de diez (10) hábiles. Los responsables de las actividades del Plan harán el reporte de avance. La Oficina de Control Interno hará seguimiento bimensual del Plan de Mejoramiento y presentará el Informe correspondiente.

8.3. COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL INFORME EJECUTIVO FINAL.

Una vez en firme el **informe ejecutivo final** de la Auditoría correspondiente, será socializado en las siguientes instancias institucionales, con el fin de que definan las acciones a seguir:

- ▫ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno;
- ▫ Comité de Sostenibilidad

Es oportuno resaltar, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011: “Los informes de los funcionarios de control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten”.



JOSE MANUEL QUINTERO MEDINA
Jefe de Oficina de Control Interno ESE H.S.J.M.

Nota: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor, con el fin de fundamentar razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposarán en la Oficina de Control Interno o en las áreas objeto de la auditoría correspondiente. Las evidencias se anexarán al informe cuando se considere necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.

ELABORÓ:	JOSE MANUEL QUINTERO MEDINA	Jefe de Oficina de Control Interno
REVISÓ:	JUAN JOSE CORONADO ROMERO	Profesional de Apoyo Contable
APROBÓ:	JOSE MANUEL QUINTERO MEDINA	Jefe de Oficina de Control Interno

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO
INFORME DE EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CAPTURA INTELIGENTE
127444000 - E.S.E. Hospital San José de Maicao del Nivel II

Fecha: 27-02-2026

ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoria	Formulario	Fecha de Envio
1	01-12	2025	ENLINEA	Enviado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2026-02-27 00:00:00.0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO
INFORME DE EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

GENERAL
01-01-2025 al 31-12-2025
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4661990
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-27 17:46:24

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,78
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	la entidad aplica la resolucion 414 de 2014 y su ultima actualizacion de la resolucion 212 de 2021	1,00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contables, los soportes se encuentra en el area de contabilidad como si guias, actas y correos electronicos		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si son aplicables en todo el proceso contables desde su reconocimiento seguido de la identificacion, clasificacion, medicion inicial, registro, medicion posterior, valuacion, registro de ajuste contables , revelacion y finalmente presentacion de los estados financieros con sus notas respectivas		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Si son aplicables en todo el proceso contables desde su reconocimiento seguido de la identificacion, clasificacion, medicion inicial, registro, medicion posterior, valuacion, registro de ajuste contables , revelacion y finalmente presentacion de los estados financieros con sus notas respectivas		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	la empresa esta bajo el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores que no captan ni administran ahorros del publico		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	la entidad tiene un plan de accion suscrito con la superintendencia donde se la realizan el formal mensual el seguimiento , asi mismo el area contable tiene suscrito un plan de mejormiento con la oficina de control interno donde se la hace seguimeinto de forma trimestral	1,00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	si el area contable conoce el seguimiento que se hace al cumplimiento de los planes suscritos		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	si se hace seguimiento para verificar la efectividad de las acciones de mejora		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	la entidad se realiza una política en la cual se concilia mensualmente o bimensual desde las distintas area con el area contable para facilitar el flujo de la informacion, colocando en paralelo los movimientos de los modulos, realizando las correcciones correspondientes de manera oportuna y evitando asi acumulación de errores de sistema o malas practicas que se pueden presentar durante los distintos procesos	0,90	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	si se socializan las actas de conciliacion con la diferentes areas		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	si tiene identificado los documento soportes idoneos		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Si existe el proceso y se realiza pero no contamos con el procedimiento documentado, pero si se realizan actas de conciliacion con las diferentes areas		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se empezo a implementar una herramienta o modulo de activos fijos, alimentando este con una base de datos que se lleva con el listado de bienes depreciables de la entidad el cual al crear cada activo genera un codigo de sistema para cada uno. Agregandole a este datos como lo son, fecha de asignacion, valor de adquisicion, clasificacion contable y por ende el parametro para la depreciacion del mismo entre otros. Este modulo se ha ido alimentando y mejorando.	0,86	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si se ha socializado el instrumento, por parte del proveedor a las personas encargadas de la custodia y supervision de los bienes muebles e inmuebles de la entidad para con el area contable		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES	PARCIALMENTE	no se cuenta con un procedimiento documento pero se realizan de forma mensual conciliacion y		

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO
INFORME DE EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	FÍSICOS?		con las diferentes area y solicitan certificaciones de salud		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	si socializan con el persona involucrado	1,00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	si socializan con el persona involucrado		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	El area de contabilidad realiza conciliacion con las areas de almacen, tesoreria, activos fijos, se realizacion conciliacion bancarias, area de talento humano		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	si, el area de contabilidad tiene claramente identificado las funciones del contador a traves de resolucion 215 de 2023	1,00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	si se socializan		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En los estados financieros presentado se describe el nombre de la persona encargada de elaborar y aprobar los mismos, como tambien se evidencia en el aplicativo de SIOS los roles y usuarios		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	la informacion finanicera fue presentado de forma oportuna a la contaduria General de la nacion, se evidencio en el certificado un trimestre de forma extemporanea pero el area contable cuenta con el soporte de envi oportuno	1,00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	si socializan a traves de la diferentes reuniones del area contables con las demas areas de la entidad		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	si en la auditoria por la oficina de control interno se verifico el cumplimiento de las fechas establecidas para la presentacin de los informes financieros a la CGN		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	El area contable realiza el cierre con las politicas adoptadas por la entidad	0,88	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	si se socializa		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	si, se evidencia que al momento del cierre se incorporan todos los hechos correspondientes al periodo del cierre		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	si el area contable realiza conciliacion para la distintas partidas contables, realiza toma fisica de inventario de bodegas minimo una vez al año y realiza sus debidos ajustes.Tambien cruza informacion con las demas dependencias	1,00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	si se socializan con el personal involucrado		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	si se realizan la verificacion permanente de la existencia de activos y pasivos cuanod se llevan a cabo las conciliaciones entre las areas y las depuraciones contables como son : elaboracion de conciliaciones de bancos, saldos de inventarios de bienes de consumo y en servicio, nomina, prestaciones sociales, operaciones reciprocas, litigios y demanda y demas obligaciones presupuestales y contable		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Sí, se realizan continuamente las conciliaciones entre las area y se le adiciona una cita periodica del comité de sostenibilidad contable para la exposicion y aprobacion de los ajustes para depuracion; así mejorando la calidad de la informacion.	1,00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Sí, socializan parcialmente		

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO
INFORME DE EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Si a tras ves de la contralora delagada por la Supeintendencia de Salud que hace la Revisoría Fiscal a los estados financieros y los dictamente		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Sí, se realizacion las depúraciones segun las acta que estan en custodia del area contable		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	no se cuenta con flujoograma, pero se evidencia la circularizacion de la informacion del area contable	0,88	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad si los tiene identificados		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad si los tiene identificados		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	si las operaciones se registran en SIOS a nivel de terceros, los derechos y obligaciones se tienen debidmaente individualizados por cada unas de las areas funcionales responsables de la informacion	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Sí, los derechos y obligaciones se miden y se incorporan en el SIOS de forma individualizada , el inventario de bienes muebles e inmuebles que tiene aplicativos que permiten llevar el control individualizado		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Sí, existen mecanismos que permiten tener individualizadas los derechos y obligaciones, admitiendo darlos de baja y realizar modificaciones para cada cuenta		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Sí, el Manual de Políticas Contables para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros se fundamentó en el marco normativo para entidades del Gobierno aplicable a la entidad.	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Sí, en el Manual de Políticas Contables se estableció para cada partida el criterio de reconocimiento, fundamentado en el marco normativo que le aplica a la entidad		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Sí, permanentemente se lleva a cabo la revisión del cumplimiento del catálogo de cuentas.	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	si se realizan revisiones permanentes		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Sí, Conforme a las políticas contables y de operación contable así como los registros en el SIOS se llevan registros individualizados de los hechos económicos con la información reportada por las áreas funcionales	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Sí, en el Manual de Políticas Contables se estipuló el criterio de clasificación para cada una de las partidas contables conforme al marco normativo que aplica aa la entidad		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Sí, los hechos económicos generalmente se contabilizan según fecha de radicación de los recibos a satisfacción de bienes y servicios	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Sí, el SIOS genera consecutivos en forma automática		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si se verifican		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	si los hechos son respaldados los documentos soportes idoneos	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	si se verifican y su avalados por el contador		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	si ser conservan y custudian los documentos		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Sí, según resultados de auditorías y seguimientos que incluyeron verificación selectiva de registros contables, se constató la elaboración de comprobantes contables y la organización documental de estos conforme al marco normativo aplicable	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	si en general los comprobante de contabilidad se realizan cronologicamente		

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO
INFORME DE EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	si el programa SIOS enumera de forma automatica		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	si los libros se encuentra debidamente soportado	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Sí, conforme a la muestra seleccionada en la verificación de los estados financieros, la información de los libros de contabilidad coincide con la información registrada en los comprobantes de contabilidad		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	si se realizan conciliacion y los ajuste que se han necesarios		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Sí, conforme al lineamiento del area contable se consolida, verifica y concilia mensualmente	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	si se realiza de forma mensual		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	si se realiza actualizados y sus saldos corresponde a los reportados cgn		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Sí, el Manual de Políticas Contables definió para cada hecho económico los criterios de medición inicial de acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad.	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Sí, el area Contabilidad manifiesta que los criterios de mediciones se encuentran en las políticas contables de la entidad y la socialización se realizo		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Sí, los criterios de medición para las partidas contables se dan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Sí, se da cumplimiento a la política contable para el cálculo de la depreciación de activos fijos que los genera el sistema SIOS , mientras que para deterioro de cartera se hace certificaciones de cartera	0,90	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Sí, el cálculo de la depreciación se realiza de acuerdo a lo criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables para la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	si son objetos de revision		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	si se verifican		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	si se encuentran plenamente establecidos bajo el marco normativo aplicable a la entidad	1,00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	si se cuenta con los criterios establecidos en el marco normativo de la entidad		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	si la entidad reviso avaluo para propiedad planta y equipo		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Sí, en el Manual de Políticas Contables se estableció para cada partida el criterio de medición posterior, fundamentado en el marco normativo que le aplica a la entidad		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Sí, dentro las políticas contables se definen las partidas que son objeto de actualización posterior.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Sí, se tiene documentados los juicios de valor y estimaciones realizados por parte de los expertos ajenos al proceso contable, los soportes se encuentran físicos en el Grupo Contabilidad, constan de dichos conceptos.		

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO
INFORME DE EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Sí, se evidencia cumplimiento en la presentación de la información financiera de la entidad en cuanto a las fechas establecidas cgn	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	no se cuenta con una politica pero la entidad publica oportunamente en la pagina web		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	ley 1712 de 2014		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Sí, los estados financieros sirven como insumo para realizar seguimiento a la gestión y para la toma de decisiones.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Sí, se presenta el juego de estados financieros con corte 31 de diciembre		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	si al hacer comparacion los estados financieros con los rendidos si concuerdan	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	si se realizan las verificaciones		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	si se cuenta con los indicadores del plan de accion	1,00	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	si se los indicadores se ajustan a lo cumplidos en el plan de accion		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	si se verifican que este de acorde al proceso contables		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Sí, la información utilizada para el cálculo de los indicadores esta descrita en el plan de accion suscrito por la superintendencia de salud , dichos indicadores son monitoreados trimestralmente por la segunda línea de defensa Oficina Asesora de Planeación posteriormente son evaluados por la tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno - OCI)	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Sí, toda la información financiera mensuales y con fecha de corte 31 de diciembre de 2025, se encuentran acompañada de notas a los estados financieros, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Sí, en las notas a los estados financieros se especifican las partidas más significativas para la entidad , en las cuales se presentan los valores de forma desagregada con la respectiva explicación de su origen		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Sí, presentan las partidas más significativas para la vigencia actual en las notas a los estados financieros, también se revelan las variaciones más significativas producto de la comparación de la vigencia actual con la pasada en todas las cuentas contables		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Sí, cuando hay lugar a ello, en las notas los estados financieros se mencionan las metodologías utilizadas para realizar los cálculos y preparación de la información.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	si se revisa la calidad de la informacin antes de ser enviado a los respectivos entes de control y/ usuarios de la informacion		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN PARA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	si la entidad esta obligado y se publica con anterioridad para que los usuario pueda hacer preguntas sobre ellos	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS	SI	si la entidad a traves de la oficina de planeacion realiza la respectiva verificacion		

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO
INFORME DE EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?				
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	si a la hora de exponer los estados financieros con anterioridad para que cualquier ciudadano puede generar preguntas de inquietudes sobre ellos		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	se tiene identificados los riesgo parcialmente	0,60	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	parcialmente se realiza auditoria de seguimiento a los riesgos		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, en el proceso contable	0,60	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	parcialmente se analizan los que estan documentados e identifiados		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	se deben actualizar los riesgos de indole contable		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	parcialmente en los procesos contables		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	de los riesgo que se tienen identificados		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	La persona encargada es Contador Publica con amplia gama en el sector	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	si se encuentran capacitadas		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	si se realizaron capacitaciones	1,00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	si se ejecuta el plan contable		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	si se verifica		
2.1	FORTALEZAS	SI	Las actividades relacionadas con el proceso contable son objeto de auditorías internas y externas periódicas que contribuyen al mejoramiento continuo.		
2.2	DEBILIDADES	SI	documentar los procesos y procedimientos contables como la matriz de riesgo contable		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	De acuerdo a los seguimientos mensuales realizados por parte de la Oficina de Control Interno a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas realizadas por esta Oficina, se evidencia cumplimiento oportuno de las acciones. Igualmente se realiza auditoria de verificación de la efectividad conforme al tiempo de maduración.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se recomienda a la entidad entregar los estados financieros a tiempo con el fin de realizar todas las pruebas d auditoria que se rquiem para el proceso		